

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª DE OBRAS Y SERVICIOS MÚLTIPLES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORO (ZAMORA) Y LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Visto el anuncio de fecha 9 de julio de 2024, mediante el que se daba publicidad a las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la prueba práctica y una vez concluido el plazo de cinco días hábiles, otorgado para efectuar las reclamaciones que estimaran pertinentes ante el tribunal, y no habiéndose presentado ninguna.

Se elevan a definitivas las siguientes calificaciones otorgadas por el Tribunal en la prueba práctica de la fase de oposición:

Nº	APELLIDOS		NOMBRE	DNI	PUNTOS
1	HUERGA	QUIÑONES	JAIME	***3898**	3
2	GARCÍA	RAMOS	ROBERTO CARLOS	***4180**	9,5
3	VILLALPANDO	MARTÍN	JESÚS MARÍA	***2608**	5,5

Se otorgan las puntuaciones que a continuación se detallan a los aspirantes que se relacionan, en la fase de oposición:

Nº	APELLIDOS		NOMBRE	DNI	TEORICO	PRACTICO	TOTAL
1	HUERGA	QUIÑONES	JAIME	***3898**	5,35	3	8,35
2	GARCÍA	RAMOS	ROBERTO CARLOS	***4180**	3,95	9,5	13,45
3	VILLALPANDO	MARTÍN	JESÚS MARÍA	***2608**	3,65	5,5	9,15

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes y de conformidad con lo prevenido en la base 6ª de las reguladoras del proceso selectivo, quedan eliminados del proceso selectivo por no haber obtenido la puntuación mínima exigible (5 puntos) en el ejercicio práctico, los siguientes aspirantes:

Nº	APELLIDOS		NOMBRE	DNI	PUNTOS
1	HUERGA	QUIÑONES	JAIME	***3898**	3

Aprobar, a la vista de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes y de conformidad con lo prevenido en la base 6ª de las reguladoras del proceso selectivo, la siguiente lista de aspirantes que han superado de fase de oposición:

Nº	APELLIDOS		NOMBRE	DNI	PUNTOS
1	GARCÍA	RAMOS	ROBERTO CARLOS	***4180**	13,45
2	VILLALPANDO	MARTÍN	JESÚS MARÍA	***2608**	9,15





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (ZAMORA)

Excmo. Ayuntamiento de Toro

Otorgar, de acuerdo con la base 6ª de las reguladoras del proceso, a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de la documentación justificativa de los méritos que pretendan que les sean valorados en la fase de concurso.

La documentación deberá ir acompañada obligatoriamente por el documento de autobaremo especificado en la convocatoria del proceso selectivo.

La Secretaria del Tribunal

Fdo.- Dª Raquel de Pablo Serrano.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CSV

